



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

81

ALDEA DEL FRESNO

URBANISMO

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se somete a información pública durante un período de treinta días naturales el Estudio de Incidencia Ambiental de la Modificación Puntual de la Ordenación Pormenorizada de la Unidad de Ejecución en Suelo Urbano No Consolidado UE 14 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Aldea del Fresno.

En Aldea del Fresno, a 8 de febrero de 2010.—La alcaldesa, María Isabel Hernández Hernández.

(02/1.610/10)